

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

ACUERDO de 27 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la oferta de plazas, los plazos de presentación de solicitudes, adjudicación de plazas y formalización de matrícula en los Cursos de Adaptación para la obtención del título de Grado que impartirá la Universidad de Oviedo en el curso 2011-2012.

CURSOS DE ADAPTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO

Preinscripción		Matrícula
Plazo preinscripción	1 al 12 de septiembre	
Publicación 1.ª lista	22 de septiembre	23 al 28 de septiembre
Reclamación	22 al 28 de septiembre	
Publicación 2.ª lista	3 de octubre	3 al 5 de octubre
Publicación 3.ª lista	10 de octubre	10 al 13 de octubre

OFERTA DE PLAZAS 2011-2012

Rama de conocimiento	Diplomaturas e Ingenierías Técnicas desde las que se acceden	Grado al que pueden acceder	Local.	Núm. de plazas
CC. de la Salud	Diplomado en Enfermería	Grado en Enfermería (Centro Adscrito Público)	Gijón	40
		Grado en Enfermería	Oviedo	40
	Diplomado en Fisioterapia	Grado en Fisioterapia	Oviedo	40
	Diplomado en Logopedia	Grado en Logopedia	Oviedo	40
	Diplomado en Terapia Ocupacional	Grado en Terapia Ocupacional (Centro Adscrito Privado)	Oviedo	40
CC. Sociales y Jurídicas	Diplomado en CC. Empresariales	Grado en Contabilidad y Finanzas	Oviedo	40
		Grado en Comercio y Marketing	Gijón	40
	Diplomado en Gestión y Admón. Pública	Grado en Gestión y Administración Pública	Gijón	40
	Diplomado en Relaciones Laborales	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Oviedo	40
			Gijón	40
	Diplomado en Turismo	Grado en Turismo (Centro Adscrito Privado)	Oviedo	40
			Oviedo	40
	Maestro, Esp. Audición y Lenguaje	Grado en Maestro en Educación Primaria (Centro Adscrito Privado)	Oviedo	40
	Maestro, Esp. Educación Infantil	Grado en Maestro en Educación Infantil (Centro Adscrito Privado)	Oviedo	40
			Oviedo	40
	Maestro, Esp. Educación Primaria	Grado en Maestro en Educación Primaria	Oviedo	40
	Maestro, Esp. Educación Especial			40
	Maestro, Esp. Educación Musical			40
	Maestro, Esp. Educación Física			40
	Maestro, Esp. Lengua Extranjera			40
	Maestro, Esp. Educación Primaria	Grado en Maestro en Educación Primaria (Centro Adscrito Privado)	Oviedo	40
Maestro, Esp. Educación Especial	40			
Maestro, Esp. Educación Física	40			
Maestro, Esp. Lengua Extranjera	40			
Maestro, Esp. Educación Musical	40			
Diplomado en Educación Social	Grado en Educación Social (Centro Adscrito Privado)	Oviedo	40	



Rama de conocimiento	Diplomaturas e Ingenierías Técnicas desde las que se acceden	Grado al que pueden acceder	Local.	Núm. de plazas
Ingeniería y Arquitectura	Ing. Téc. Forestal, Esp. Explotaciones Forestales	Grado en Ing. Forestal y del Medio Natural	Mieres	40
	Ing. Téc. en Topografía	Grado en Ing. en Geomática y Topografía	Mieres	40
	Ing. Téc. de Minas, Esp. Explotación de Minas	Grado en Ing. de los Recursos Mineros y Energéticos	Mieres	40
	Ing. Téc. de Minas, Esp. Mineralurgia y Metalurgia			40
	Ing. Téc. de Minas, Esp. Sondeos y Prosp. Min.			40
	Ing. Téc. de Minas, Esp. Instalaciones Elect. Min.			40
	Ing. Téc. Informático de Sistemas	Grado en Ing. Informática del Software	Oviedo	40
	Ing. Téc. Informático de Gestión		Oviedo	40
	Ing. Téc. Informático de Sistemas	Grado en Ing. Informática en Tecnologías de la Información	Gijón	40
	Ing. Téc. Informático de Gestión		Gijón	40
	Ing. Téc. Industrial, Esp. Electricidad	Grado en Ing. Eléctrica	Gijón	40
	Ing. Téc. Industrial, Esp. Química Industrial	Grado en Ing. Química Industrial	Gijón	40
	Ing. Téc. Industrial, Esp. Mecánica	Grado en Ing. Mecánica	Gijón	40
	Ing. Téc. Industrial, Esp. Electrónica Industrial	Grado en Ing. Electrónica Industrial y Automática	Gijón	40
	Ing. Téc. de Telecomunicación, Esp. Telemática	Grado en Ing. en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	Gijón	40

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión a los Cursos de Adaptación a Grado correspondientes a títulos de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud y de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas se realizará conforme a los siguientes criterios:

- Las solicitudes de admisión se ordenarán decrecientemente según la nota media del expediente universitario de la diplomatura correspondiente a la admisión al Curso de Adaptación.

La admisión a los Cursos de Adaptación a Grado correspondientes a títulos de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, siguiendo las recomendaciones establecidas por la ANECA, se realizará conforme a los siguientes criterios:

- La Comisión Técnica de Reconocimiento del Centro analizará cada solicitud de admisión a fin de determinar si el estudiante puede adquirir las competencias propias del título de Grado cursando las materias que configuran el Curso de Adaptación. En aquellos casos en que esto no sea posible no se aceptará la solicitud de admisión.
- Tendrán prioridad en el proceso de admisión los titulados por la Universidad de Oviedo, las solicitudes se ordenarán decrecientemente según la nota media del expediente universitario de la ingeniería técnica correspondiente a la admisión al curso de adaptación.

Oviedo, a 6 de junio de 2011.—El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.—Cód. 2011-11605.